



SESIÓN PLENARIA

(Comienza la sesión a las once horas y tres minutos)

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Señores Diputados, se abre la sesión.

Antes de entrar en el Orden del Día, informo a la Cámara que mediante acuerdo de la Junta Electoral Provincial de Cantabria de 7 de julio de 2011, ha sido proclamado Diputado electo del Parlamento, el Ilustrísimo Sr. D. Julio Cabrero Carral, en sustitución de D.^a María Isabel Urrutia de los Mozos.

A continuación se va a proceder al cumplimiento del requisito previsto en el artículo 6.1.c del Reglamento de la Cámara, consistente en prestar la promesa o juramento de acatar la Constitución y el Estatuto de Autonomía para Cantabria.

Por favor, D. Julio Cabrero, preste promesa o juramento.

EL SR. CABRERO CARRAL: Yo, Julio Cabrero Carral, juro acatar la Constitución y el Estatuto de Autonomía para Cantabria y ejercer el cargo de Diputado en defensa de los intereses de Cantabria.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchísimas gracias.

En nombre de todos, quiero felicitar al nuevo Diputado por el nuevo cargo y darle la bienvenida a esta Cámara.

Pasamos a tratar a continuación los asuntos de la Sesión Extraordinaria.

Ruego a la Secretaria Primera que dé lectura del punto primero del Orden del Día.

01. Comparecencia del Presidente del Gobierno, a petición propia, a fin de informar sobre los nombramientos de los miembros del Gobierno. [8L/7600-0001]

LA SRA. BEITIA VILA: Punto Primero. Comparecencia del Presidente del Gobierno, a petición propia, a fin de informar sobre los nombramientos de los miembros del Gobierno.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Debate del artículo 188 del Reglamento. Exposición del Presidente del Gobierno, por un tiempo máximo de treinta minutos.

Tiene la palabra el Sr. Presidente del Gobierno.

EL SR. PRESIDENTE DEL GOBIERNO (Diego Palacios): Sr. Presidente. Señorías.

Comparezco en esta Cámara, a petición propia, para dar cuenta a los representantes del pueblo de Cantabria de los nombramientos de los nuevos integrantes del Consejo de Gobierno de nuestra Comunidad Autónoma.

Los ciudadanos de Cantabria eligieron, como todos ustedes saben, el pasado 22 de mayo por una histórica mayoría de votos, emprender un nuevo rumbo de la Administración Regional, basado en los principios de buen Gobierno y en las políticas de austeridad, de transparencia y de racionalidad.

La configuración del nuevo Gobierno, por tanto, no podía ser, sino el cumplimiento inmediato del compromiso del Partido Popular y del nuevo Presidente de la Comunidad con los cántabros y con este Parlamento.

No se trataba meramente de sustituir unas personas por otras, sino se trataba de modificar la manera de gobernar y de empezar a dar ejemplo de la transformación política que la ciudadanía desea y espera, por otra parte.

Ha habido por tanto, tres fases en la formación del nuevo Consejo de Gobierno. La primera fase ha sido la de la reducción del número de Consejerías del Gobierno.

La segunda fase el nombramiento de Consejeros, propiamente dicho.

Y la tercera fase, la publicación de las orientaciones de acción inmediata en cada Consejería y culminación en los segundos niveles de la reducción del tamaño del equipo directivo de la Autonomía.

Estas decisiones representan el inicio del cumplimiento de lo comprometido con el pueblo de Cantabria, por parte de este Gobierno, de modo que hoy tenemos un Gobierno más reducido y una estructura directiva que ha rebajado los



cargos directivos en un 34 por ciento. Es decir, se han suprimido prácticamente uno de cada tres puestos de dirección, simplificando el organigrama y adecuándolo a lo que estos nuevos tiempos están reclamándonos.

Tomé posesión como Presidente del Gobierno de Cantabria el día 27 de junio, como todos ustedes saben, hace poco más de 15 días, por lo tanto. Al día siguiente se publicaron los Decretos 8/2011, de 28 de junio, de cese del anterior Consejo de Gobierno.

El 9/2011, de 28 de junio, de reorganización de las Consejerías de la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria.

Y el 10/2011, de nombramiento de la Vicepresidenta y del resto de los miembros del Consejo de Gobierno.

Posteriormente comuniqué a Consejeras y Consejeros un documento de orientaciones y directrices, en parte generales y en parte específicas, fijando prioridades inmediatas de trabajo, que se pusieron, se reflejaron en el Decreto 11/2011 de 30 de junio, voy pues, a explicar ante la Cámara estas tres fases: reorganización, nombramiento y orientación de la estructura del Gobierno de Cantabria.

La primera fase, reducir Consejerías a ocho. El Decreto 9/2011, recoge el cumplimiento del Presidente con lo manifestado a los ciudadanos en la campaña electoral y a este Parlamento en el procedimiento de investidura. El Gobierno pasa de tener 10 Consejerías a tener ocho Consejerías, así la Administración Autónoma queda estructurada en éstas: Consejería de Presidencia y Justicia, Consejería de Obras Públicas y Vivienda, Consejería de Economía, Hacienda y Empleo, Consejería de Educación, Cultura y Deporte, Consejería de Ganadería, Pesca y Desarrollo Rural, Consejería de Innovación, Industria, Turismo y Comercio, Consejería de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Urbanismo y Consejería de Sanidad y Servicios Sociales.

Las operaciones fundamentales para alcanzar esta nueva estructura han sido la fusión y la redistribución a veces por separado y a veces unidas. Ha habido también una reordenación de competencias entre diferentes departamentos con el objeto de mejorar la organización con vistas al desarrollo de nuestro programa de legislatura.

Una parte importante de este rediseño del Consejo de Gobierno de Cantabria ha tenido lugar por la fusión de las Consejerías de Educación y Cultura en una sola y por la reasignación de todas las competencias de la antigua Consejería de Empleo y Bienestar Social a otras Consejerías, lo que ha permitido un esquema de mayor austeridad y una optimización del potencial de cada de las competencias reorganizadas.

Así los Servicios Sociales se trasladan a la Consejería de Sanidad para constituir una Consejería fuertemente volcada en factores fundamentales de cohesión social y atención a las personas que transitoriamente o permanentemente requieren estructuras solidarias de asistencia y de apoyo. Por su parte, Empleo y Trabajo se integrarán en la Consejería de Economía y Hacienda para que la política económica y las políticas de empleo tengan la mayor cohesión posible y a ambas a su vez con el conocimiento profundo de la realidad presupuestaria y fiscal de la Comunidad Autónoma.

La reordenación efectuada supone también un nuevo papel para otra Consejería, que hemos bautizado como de innovación. Al efecto, este departamento integra ahora junto a la innovación y la industria, las políticas de turismo y comercio y por tanto se constituye como un referente de muchos y muy importantes sectores productivos de Cantabria, pero todos ellos en clave de innovación.

De esta manera además, la nueva Consejería de Educación, Cultura y Deporte puede concentrarse en su cometido social, sin compartir otras actividades que no guardan relación directa precisamente con ese objetivo que se persigue a través de las labores de esa Consejería. Un cambio también muy importante se refiere a la Consejería de Medio Ambiente, que es ahora también de Urbanismo y Ordenación del Territorio.

Hoy no se debe concebir el desarrollo territorial sin tener en cuenta los criterios de sostenibilidad ambiental y de calidad del entorno. No se debe ni por razones filosóficas o de planteamiento ni tampoco por razones prácticas, porque son bien conocidas las consecuencias de una política desintegrada y dispersa en este tipo de materias. El territorio como consecuencia de esa dispersión, y de esa desintegración, el territorio se queda sin ordenar y los conflictos complejos entorno a cuestiones ambientales se multiplican.

Hay aquí una gran tarea pendiente de racionalidad, de coherencia y de seguridad jurídica, que convierta la expresión desarrollo sostenible en algo más que una etiqueta o una muletilla política que la convierta en una realidad, ése es el objetivo que se persigue con la conformación de esta Consejería.

La Consejería de Ganadería, Pesca y Desarrollo Rural, con su carácter eminentemente sectorial y especializado, conserva las competencias, precisamente todas las competencias de la Consejería anterior, que tenía una denominación un poco más barroca pero idénticas misiones. Asimismo la Consejería de Obras Públicas y Vivienda podrá concentrarse



en estas materias dos funciones del departamento precedente, al trasladarse precisamente la Ordenación del Territorio y el Urbanismo a la Consejería de Medio Ambiente.

Y por último, la Consejería de Presidencia, retiene su denominación: Presidencia y Justicia. Y asume además, las competencias de Administración Local, Mujer y Juventud. Y lo hace para realizar una mejor participación del conjunto del programa de Gobierno.

La reorganización del Consejo, por tanto, representa el cumplimiento inmediato de importantes compromisos presidenciales, en materia de buen Gobierno. Y es la fase inicial de una política de austeridad, racionalidad y de adaptación a la nueva filosofía política que ha recibido en las urnas y también en este Parlamento, un respaldo mayoritario y sólido.

Segunda fase, los nombramientos. La segunda decisión era poner cara a esta nueva estructura y designar los máximos responsables de cada área de Gobierno. Esto fue realizado a través del Decreto 10/2011, de 28 de junio, por el cual se establecieron los siguientes nombramientos:

Para la Consejería de Vicepresidencia y Consejera de Sanidad y Servicios Sociales, D.^a María José Sáenz de Buruaga.

Para la Consejería de Presidencia y Justicia, D.^a Leticia Díaz Rodríguez.

Para la Consejería de Obras Públicas y Vivienda, D. Francisco Javier Rodríguez Argüeso.

La Consejería de Economía y Hacienda y Empleo, D.^a Cristina Mazas Pérez-Oleaga.

Para la Consejería de Educación, Cultura y Deporte, D. Miguel Ángel Serna Oliveira.

Para la Consejería de Ganadería, Pesca y Desarrollo Rural, D.^a Blanca Azucena Martínez Gómez.

Para la Consejería de Innovación, Industria, Turismo y Comercio, D. Eduardo Arasti Barca.

Y para la Consejería de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Urbanismo, D. Francisco Javier Fernández González.

Todos juntos conforman el equipo que Cantabria necesita en estos tiempos, tiempos difíciles. Y estoy convencido que responderán de forma excelente a los retos que tienen planteados en todas y cada una de sus Consejerías.

Saben que la divisa de este Gobierno es: empleo y buen Gobierno. Y su nivel de compromiso personal con la nueva legislatura y con las tareas pendientes es -me consta así- el máximo posible.

Entre todos integrarán un equipo compensado, donde hay mucha experiencia política, pero también mucha experiencia de la Administración, de la vida parlamentaria, de las realidades jurídicas y presupuestarias. Y lo que es más importante todavía, y es para mí fundamental, de la realidad social. De la realidad social y de las necesidades ciudadanas.

He procurado elegir perfiles que sean al mismo tiempo resolutivos y dialogantes. Y que puedan trabajar en equipo. Porque es la idea fundamental para lograr los objetivos que tiene esta Región planteados para los próximos cuatro años; el trabajo en equipo.

Son personas con su propia capacidad de análisis y que por ello van a enriquecer con numerosos matices y nuevas perspectivas una labor en la cual se van a ir desarrollando una misma voluntad, que es la de los ciudadanos expresada el día 22 de mayo en las urnas. A través del día a día y de la personalidad de cada uno de los integrantes precisamente de este Consejo de Gobierno.

Saben que la sociedad espere mucho, tanto de unos como de otras. Quiero destacarlo, es el primer Gobierno paritario de la historia de Cantabria. Y esto sin necesidad de cuotas artificiales, ni de ningún tipo de equilibrismo. Es un resultado natural de la mentalidad de un partido, del Partido Popular de Cantabria, que practica la igualdad de oportunidades como un valor social prioritario.

Y por consecuencia, solo se mira la adecuación de cada persona, a la misión que va a desempeñar.

Si el Gobierno es paritario es porque el Partido ya ha venido viviendo el espíritu de igualdad. Fue con un Presidente del Partido Popular cuando en el Gobierno de Cantabria tuvo lugar la primera presencia de una mujer. Y ahora es con un Presidente del Partido Popular cuando por primera vez en la historia de la democracia de Cantabria, el Gobierno resulta ser un Gobierno paritario. Y con ello se establece la igualdad de hecho en el Gobierno.



Queda mucha tarea en nuestra sociedad, en el trabajo por la igualdad, sin ninguna duda. Pero Cantabria recibe con esta composición del Gobierno Autonómico, un mensaje muy claro de que la igualdad es posible y que ya está manifestándose en los más altos niveles directivos del Gobierno de nuestra Autonomía.

Les hago la confesión: yo he mirado la valía, no el género. Pero créame que siento una gran satisfacción de que podamos transmitir este mensaje. Porque Cantabria hay que sacarla adelante, entre todos y entre todas. Es una tarea común, y el Gobierno es el primer lugar, donde este compromiso se manifiesta.

Tercera fase. Prioridades y reducción de puestos directivos. Estrictamente, con estas dos fases, la reorganización y los nombramientos, se concluían los contenidos objetos de esta comparecencia; pero hay una tercera fase también, que ha sido la publicación de orientaciones y directrices prioritarias para los consejeros y consejeras, entre las que se incluía, la relativa al diseño de toda la estructura directiva del segundo nivel de la Administración.

Que yo recuerde, ha sido la primera vez en la historia de Cantabria, donde un presidente ha indicado contenidos prioritarios a los integrantes del Consejo de Gobierno, a los pocos días de tomar posesión, y por medio de un decreto, como ha sido el Decreto 11/2011, de 30 de junio.

Y esa primera vez se ha producido por un conjunto de razones. Todas ellas, las considero de mucho peso. En primer lugar, la gravedad de la situación económica y el alto nivel de desempleo, que requieren una atención inmediata, una serie de proyectos, que deben ponerse en marcha en los primeros meses de esta legislatura regional. Con independencia, de que se haya trabajado en la planificación y ejecución de los cuatro años del mandato, de acuerdo, con el programa de investidura.

En segundo lugar. La recepción por el actual gobierno de una serie de problemas, que yo podría calificar de muchas maneras, derivados, de lo que a mi juicio ha sido mala gestión del anterior gobierno, en la pasada legislatura, y que reclaman gestiones de carácter inmediato.

Y si ustedes tienen interés, podemos hablar, en particular, de algunos de esos problemas de carácter inmediato, como es, las garantías o las no garantías del señor Ali Syed en el Racing, la situación de GFB, el no convenio de Valdecilla, de los no fondos para la Autovía del Agua, de la no cobertura del seguro de papelera del Besaya, de nueva papelera del Besaya, de cómo se han gastado ustedes, en solo medio año, más del 75 por ciento del presupuesto regional, de todos los compromisos que nos han dejado de carácter inmediato a abordar.

En tercer lugar, se trata de continuar con el cumplimiento de una serie de prioridades, que nosotros hemos manifestado ante los ciudadanos, como cuestiones de carácter urgente, aquí en nuestra región; por su repercusión, tanto económica como social.

Todos los consejeros, pues, han tenido del Presidente sus primeros encargos señalados, que se hicieron públicos y, transparentemente conocidos, por toda Cantabria, vía Boletín Oficial y medios de comunicación.

Entre las encomiendas figuraba, la necesidad de reestructurar y reducir los puestos directivos en el segundo nivel de la Administración. El anterior gobierno de coalición contaba con 100 personas, entre consejeros, directores de gabinete, directores generales, subdirectores generales, secretarios generales técnicos...

Era una estructura, que nosotros considerábamos excesiva para las posibilidades de Cantabria, y para la eficacia de la propia Administración. Y los ciudadanos, han compartido con nosotros esa opinión.

Por tanto, hemos tomado las decisiones necesarias para reducir esos 100 cargos iniciales, a sólo 66, lo que significa suprimir, uno de cada tres cargos, con lo que esta medida supone de ahorro. No solamente en cuanto a los aspectos salariales, sino también, a otros gastos asociales, -asociados perdón-, a tales cargos.

Por tanto, ahora, ese dinero queda liberado para su destino, a otros gastos que consideremos más prioritarios, o bien, para que queden como ahorro neto de la Comunidad Autónoma.

Entendemos que todo ese aparato anterior de 100 personas, respondía a una filosofía propia de otros momentos económicos; y a una distribución de funciones, que tenía más que ver con criterios de reparto político partidario, que con una concepción unitaria y razonable, de la dirección, de una dirección acertada, de la Administración Regional.

El veredicto de las elecciones ha sido terminante. Los ciudadanos ya no querían esa forma de regir los asuntos públicos, y lo han dicho además, de una manera clara y contundente.

El recorte ha sido profundo. Todo lo profundo que es posible sin afectar el buen funcionamiento de la Administración y asegurando el potencial de cumplimiento del programa de gobierno.



Eso al menos es lo hemos procurado desde la Presidencia y desde la labor realizada en estos primeros días desde cada uno de los Consejeros de este Gobierno, ejerciendo un principio de responsabilidad.

Por tanto, hemos suprimido 21 Subdirecciones Generales, siete Direcciones Generales, dos Secretarías Generales Técnicas, dos Direcciones de Gabinete y dos Consejerías.

Los ocho integrantes del Consejo de Gobierno estiman que con este ajuste estructural podrán llevar a cabo las tareas encomendadas; y quisiera recordar ante esta Cámara que éste no es todo el ajuste de puestos directivos que vamos a realizar. Insisto, en que llevamos poco más de 15 días ejerciendo las funciones de Gobierno. Éste se refiere sólo a la propia Administración.

Ahora queda por delante la reordenación de las empresas y de los entes públicos, donde también los criterios de eficacia, racionalidad, austeridad y buen gobierno tienen que dar lugar, una vez analizadas las situaciones financieras y operativas, a un nuevo diseño para cumplir nuestros compromisos y aportar las soluciones en las que Cantabria cree. Y por las que además, han votado.

En resumen de esta comparecencia, Sr. Presidente, Señorías, diré que estamos cumpliendo nuestra agenda de buen gobierno con una sustancial reducción de puestos directivos, con una reorganización acorde a los objetivos de esta Legislatura y con el nombramiento de un auténtico equipo de personas comprometidas con el futuro de Cantabria.

Y todos ellos con una meta. La meta de recuperar la economía y el empleo de nuestra Región y a lo largo de estos cuatro años llevar a cabo las funciones que se les han encomendado, que son en este momento además, funciones de una trascendencia decisiva para el gobierno de nuestra Comunidad Autónoma.

Estoy seguro de que este trabajo es el que van a llevar a cabo. Y estoy también seguro de que este Parlamento y los ciudadanos se sentirán muy satisfechos del trabajo de los consejeros y consejeras de este Gobierno, que están y estarán al servicio de los ciudadanos, directamente y sólo al servicio de los ciudadanos a lo largo de estos cuatro años.

Muchas gracias, Sr. Presidente.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchísimas gracias Sr. Presidente.

A continuación tienen la palabra los Grupos Parlamentarios por un tiempo de 15 minutos cada uno.

En primer lugar, tiene la palabra el Grupo Parlamentario Socialista, su Portavoz D.^a Rosa Eva Díaz Tezanos.

LA SRA. DÍAZ TEZANOS: Gracias, Sr. Presidente.

Quiero comenzar mi intervención deseando al nuevo Gobierno, a los nuevos Consejeros y Consejeras que acierten en su gestión y que ésta sea exitosa y beneficiosa para todos los cántabros y cántabras.

Y le quiero decir además, que no vamos a caer, como hizo el Partido Popular, en debates anteriores de presentación del Gobierno, en descalificar a los Consejeros y Consejeras.

Creo que valoraciones y aseveraciones, como las que el Partido Popular ha realizado tantas y tantas veces sobre los responsables políticos y no sobre su gestión, son las que hacen que muchos ciudadanos se alejen cada vez más de la política y nos acaben considerando a todos como un problema.

Nosotros haremos a su Gobierno las críticas oportunas y en los momentos oportunos, pero siempre a sus actuaciones, a su gestión política.

Su Gobierno, señor Diego, como todos los que en estos momentos acceden a gobernar una Administración, lo tiene difícil. No seremos nosotros, el Grupo Parlamentario Socialista quienes digamos lo contrario.

Pero difícil lo ha tenido el Gobierno anterior, difícil lo tiene también nuestro país y su Gobierno y como estamos viendo esta misma semana, difícil lo tiene el mundo entero.

Le hemos escuchado hoy su intervención y le hemos escuchado también a lo largo de las últimas semanas.

Hemos leído esos Decretos que usted citaba. Los dos que se han publicado. El que establece las directrices de la acción del Gobierno y el que reestructura la Administración Regional.

Y también hemos estado esperando algún acuerdo, alguna decisión importante, que vaya en la línea de resolver los problemas de los ciudadanos. De momento, no han existido.



No obstante, Sr. Presidente de Cantabria el Grupo Parlamentario Socialista le damos a usted y al Gobierno que hoy nos presenta, el beneficio de la duda. Pero al mismo tiempo, tengo que decirle que de lo hasta ahora visto y escuchado, no podemos dejar de expresarle nuestra más profunda preocupación, que le voy a intentar trasladar con afán constructivo.

Preocupación que viene como consecuencia de que usted y sus Consejeros no han dejado de prodigarse con anuncios mediáticos sobre lo que piensan hacer en los próximos meses. Muchas promesas, pero medidas concretas pocas. Y las pocas que ha tomado, algunas de ellas, son rectificando anuncios anteriormente hechos.

Anuncios que ustedes apresuradamente y sin conocimiento de causa, hicieron tras ganar las elecciones. Y le quiero decir, mire, el Grupo Parlamentario Socialista se alegra, por ejemplo, de que hayan decidido no anular el concurso eólico o que ya no consideren intolerable el recurso al crédito para financiar nuestra Autonomía. También nos alegramos de que parece que hay una voluntad de seguir adelante con el proyecto Colegios del Mundo y digo "parece" porque de su reunión de ayer, a pesar de usted hablar de esa transparencia del Gobierno y de que se iba a hacer todo con luz y taquígrafos, pues parece que ha adoptado usted el silencio.

Y nos alegramos también, porque continúen las gestiones iniciadas por el anterior Gobierno para salvar los puestos de trabajo de Papelera del Besaya y le deseo suerte y mucho éxito en este problema.

Y también nos alegramos de que no vean en los Ministros del Gobierno de España inquina o persecución contra nuestra Región y dialoguen con normalidad, como hace pocas fechas lo hicieron con la Ministra de Sanidad sobre el Hospital Valdecilla.

Yo tengo la impresión, hasta ahora, de que usted acierta cuando rectifica y le pediría también un gesto de generosidad para reconocer que la herencia recibida no es la catástrofe que nos ha venido pintando.

Porque la situación de Cantabria, reconozca que no es ni dramática como la han definido, ni de bancarrota, como usted día tras día nos ha venido contando a lo largo del último año.

Cantabria es una de las Comunidades Autónomas que tiene las cuentas más saneadas. Estamos cuatro puntos por debajo de la media de Comunidades en endeudamiento y somos la tercera Comunidad Autónoma con menor déficit, en concreto el 0,26 por ciento, cuando sabe usted que la media es del 0,46.

Y todo esto, además, estas cuentas, sin dañar el bienestar de los ciudadanos y el impulso público a la economía. Ésta es la verdadera austeridad.

Y mire la obligación de todo gobernante es generar confianza en los ciudadanos, en los empresarios, en los trabajadores, en definitiva, en la sociedad.

La generación de confianza, de credibilidad, sí es la primera obligación de todo gobernante y sin embargo sus declaraciones y sus manifestaciones van en sentido contrario, es decir, en generar incertidumbre y desconfianza. Y permítame que le diga también, que creo que esto es poco inteligente.

Y para nuestro Grupo Parlamentario, el que usted siga permanentemente mirando atrás y generando desconfianza, nos preocupa. Pero hay algo que nos preocupa mucho más y es que su Gobierno, que parece actuar a impulsos, carece de un proyecto político claro y definido.

Y esto lo podemos ver en los dos Decretos que hasta el momento se han publicado. El primero, ése que usted nos decía de las directrices a su Gobierno. Usted les pone deberes a sus Consejeros, un Decreto, sin duda, sorprendente y novedoso, que se limita leyéndole en la mayoría de los casos, a pedir a cada Consejero, la elaboración de informes y documentos y a que inicien contactos con determinados sectores, algo que obviamente hace todo Gobierno, sin necesidad de escribirlo en un Decreto y de publicarlo en el Boletín Oficial de Cantabria.

Y aunque queremos creer en la bondad de sus intenciones, mucho nos tememos que el capitán del barco, que es usted, no quiere empezar a tomar decisiones y lo que quiere es ganar tiempo, porque no tiene claro el rumbo.

Y le pedimos que asuma y que ejerza las responsabilidades que ahora tiene, que gobierne, que no intente cobijarse bajo el paraguas de la crisis, para no hacer nada, no vaya a ser que detrás de esa permanente y exclusiva alusión a que Cantabria tiene una situación dramática, lo que realmente esconde es una falta de estrategia clara para hacer frente a los problemas que tiene nuestra región.

A los gobernantes se les elige para que busquen soluciones, no para que se instalen en la queja permanente.

Por otro lado, prácticamente lo decía usted, tiene ya cerrada la nueva estructura de la Administración Regional. Y al respecto quiero decirle que cada Gobierno tiene el derecho y la obligación de conformar una estructura, de organizar la



Administración como cree que le será más útil para desarrollar su proyecto político. Lo importante, lo realmente importante es para qué es esa estructura; cuáles son los objetivos que tiene. Porque la estructura de la Administración debe de estar al servicio de los objetivos que marca el proyecto político y hasta el momento, Sr. Diego, los objetivos nos son desconocidos.

Una estructura no puede ser un fin en sí mismo, una estructura es un instrumento al servicio de unos objetivos. Y el único objetivo que hasta el momento hemos conocido de su Gobierno es el de la austeridad. Pero la austeridad tampoco es en sí misma un objetivo, es una obligación que tiene todo Gobierno.

Le supongo enterado de todas esas manifestaciones que están haciendo las organizaciones sindicales en toda Europa. ¿Y sabe cuál es el lema de esas manifestaciones? Que el problema no es la austeridad, el problema es el paro. Por eso le digo que la austeridad entendida como usted la entiende, sin objetivos claros, puede llegar al infinito. Porque desde el Grupo Parlamentario Socialista le diríamos por qué en vez de ocho, no seis Consejerías; o por qué no elimina usted el 50 por ciento de las Direcciones Generales; o si como usted comentó, en las Subdirecciones de lo que se trataba era de eliminar grasa y dejar solo músculo, pues elimine toda la grasa y suprima todas las Subdirecciones.

Y le pido también que sea coherente con lo que tantas veces hemos oído en este Parlamento. Reduzca entre otros el sueldo del Consejero Delegado de SODERCAN que hace unos meses era para ustedes escandaloso. Escandaloso, así le tachaban.

Y sobre todo, no traslade a los ciudadanos que ha suprimido tres altos cargos en SODERCAN que suponen un ahorro al Gobierno, porque esos tres altos cargos no suponían ningún coste a la Administración. Precisamente fue el anterior Gobierno el que estableció que ningún alto cargo cobrara dietas por pertenecer a Consejos de Administración de distintos organismos y entidades. Y no hagan trampas, no hagan trampas centrandó el debate entorno al número de altos cargos que se reducen; porque lo sustancial es saber el objetivo que se busca con ello, más allá del ahorro que pueda lograrse. Y tampoco hagan trampas diciendo que el ahorro es de 14 millones de euros porque usted sabe que no es verdad.

Ese ahorro que usted tanto pregona no responde a la realidad y no supone ni el 0,001 por ciento. Porque como ejemplo, la gran mayoría de las Subdirecciones Generales estaban sin cubrir y sin dotar presupuestariamente, así estaban. Y además las que estaban ocupadas, la mayoría de ellas estaban ocupadas por funcionarios de la Administración que obviamente siguen en la Administración. Por lo tanto, el ahorro es esa pequeña diferencia.

También quiero destacar que en esta estructura que hoy nos presenta, algunas de sus medidas de supresión, nos siembran dudas sobre su verdadero calado político. Por ejemplo que la política municipal, que para los Socialistas tiene mucha importancia, carezca de un espacio singular en la reforma. Y pensamos lo mismo de la política de cooperación al desarrollo.

En cualquier caso, mi Grupo esperamos que eso no signifique que la política municipal con lo que representa para todos y cada uno de los 102 Ayuntamientos de Cantabria pierda peso en la actuación del Gobierno.

Y sobre todo en unos momentos en que la situación económico financiera de los ayuntamientos requiere de la máxima atención. Espero, Sr. Diego, que lo conseguido en estos años de progreso municipal no retroceda y que la política municipal siga siendo objeto de atención prioritaria para su Gobierno. Y más nos preocupa aún que ninguna de las actuaciones de su Gobierno vaya en la línea de resolver el problema que más nos preocupa, el del desempleo, el del paro

Repite usted, y mi Grupo Parlamentario, el Grupo Parlamentario Socialista está totalmente de acuerdo, que la creación de empleo es un objetivo prioritario. Y deseamos saber cómo va a crear empleo; qué medidas concretas propone usted para reactivar nuestra economía; qué recetas tiene para consolidar el nuevo modelo productivo que genera empleo estable y de calidad; qué pasos va a dar su Gobierno para la concertación con los agentes económicos y sociales.

En definitiva, qué camino, qué rumbo va a seguir para seguir creando empleo en nuestra Región.

Y cuando tenga claro el camino, seguramente que veremos también si la estructura y el Gobierno son los adecuados. Los resultados nos lo van a decir.

Lo que queremos es que usted nos descubra sus proyectos, sus proyectos de futuro para Cantabria. Unos proyectos de futuro, que usted además, se comprometió aquí el pasado 23 de junio, en el debate de investidura, y esperamos que se concreten y definan por cada Consejero en este Parlamento, en el mes de julio.

Es evidente que usted acaba de llegar, que está muy activo y es normal, que está muy dinámico mediáticamente, con titulares diarios y yo me atrevería a decir que radiando sus primeros pasos y escudándose demasiado en la herencia recibida, pero yo le aconsejo, y lo hago desde luego con afán constructivo, en que coja el timón, pero sobre todo en que coja el rumbo.



Y permítame una reflexión, porque usted en su intervención ha aludido permanentemente a su mayoría absoluta, ha apelado constantemente a su mayoría absoluta.

Y yo le quiero dejar claras dos cosas. La primera, y ya se lo expresé en el debate de investidura, es que los Socialistas sabemos dónde nos han situado los ciudadanos, el 22 de mayo. Y la segunda que, efectivamente, ustedes tienen muchos votos, un importante caudal de votos, pero nos preocupa enormemente que su Gobierno, con los votos de muchos, acabe defendiendo solo los intereses de unos pocos. Y se lo digo porque desde mi Grupo así lo creemos y porque ustedes nos han dado en estas semanas indicios de que así puede ser en algunas cuestiones.

Sr. Presidente, señoras y señores Diputados, su Gobierno tiene prácticamente la estructura finalizada, la que usted cree que es mejor para lo que piensa hacer.

Además han encargado, como nos han dicho, distintos informes y estudios. Han generado en estas semanas también muchas declaraciones. En numerosas ocasiones, a nuestro juicio, que han alarmado a la ciudadanía.

Sin embargo, vemos aún pocos objetivos concretos y sobre todo tenemos muchos interrogantes que hoy por hoy no tienen respuesta. Ésta es la situación de su Gobierno, una situación en la que el Grupo Parlamentario Socialista estamos expectantes; por eso le vamos a dar, como le dije al principio, el margen que todo Gobierno debe tener.

Pero también quiero decirle, y se lo adelanté en la investidura, que va a tener en el Grupo Parlamentario Socialista una oposición constructiva y responsable. Una oposición que hará un control de la acción del Gobierno, permanente y rigurosa, que no va a estar callada, pero al mismo tiempo, una oposición, no lo dude, que apoyará todas aquellas cuestiones que sean buenas para los ciudadanos y ciudadanas de nuestra Región.

Nada más y muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchísimas gracias, Sra. Portavoz.

El Presidente puede contestar individualmente o conjuntamente.

Pues tiene la palabra el Presidente del Gobierno, por un tiempo de quince minutos.

EL SR. PRESIDENTE DEL GOBIERNO (Diego Palacios): ¿Son quince minutos para esta contestación, o quince acumulada para todas?.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Son quince por cada uno. Si contesta individualmente, son quince en cada caso.

EL SR. PRESIDENTE DEL GOBIERNO (Diego Palacios): Gracias.

Quiero comenzar por agradecer la intervención que ha tenido la Portavoz del Partido Socialista, en su contenido global. Y quiero hacer algunas matizaciones que me parecen de interés en lo particular.

Ha empezado usted diciendo que nosotros en alguna ocasión hemos caído en descalificaciones a los Consejeros. En este Pleno, en anteriores Legislaturas; yo le invito a que lo lea, yo he hecho ese ejercicio y usted encontrará como no existió, en ningún caso, ese tipo de descalificaciones personales a ningún Consejero. Por empezar.

Con favor, sin favor, como usted quiera, pero en el Pleno éste, en Legislaturas anteriores en ninguna ocasión hubo ninguna referencia de descalificación personal a ninguno de los miembros de los Gobiernos que se constituían en este Pleno.

Eso me gustaría dejarlo claro, para empezar; me parece que es importante.

Dice usted que no han existido acuerdos que solucionen problemas. Llevamos 15 días, 17. Llevamos 17 días.

Y hemos llevado, hemos colaborado, colaborado con los responsables del Racing en buscarle una situación que permita darle un futuro a corto plazo y estamos colaborando en buscar soluciones que le den un futuro estable a medio y largo plazo al Racing.

Si hemos tenido que hacer eso, no será fruto de la casualidad. En todo caso y ustedes lo saben muy bien porque han colaborado en ello, es fruto de las gestiones inadecuadas, instadas desde Consejeros del Gobierno del Sr. Revilla. Y cito, concretamente, al Sr. Agudo y al Sr. Marcano, responsables de decisiones absolutamente inadecuadas que sumadas una tras otra, han llevado a una situación al Racing que no le dejaba otra salida sino la que se ha adoptado.



Bueno, Nueva Papelera del Besaya, no hemos solucionado el problema. No. Lamento mucho tener que reconocer que las reuniones mantenidas, los estudios de todos los documentos en estos 17 días, no nos han permitido resolver el problema.

Ustedes sí, ustedes le habían dejado resuelto. Ustedes, en las actas del ICAF y queda así escrito, ustedes le habían dejado ya resuelto y disuelto. Ustedes habían determinado el cierre y la liquidación con 20 días por año trabajado a los empleados de Papelera del Besaya.

Luego ustedes sí habían sido eficaces en la resolución del problema.

Una vez más a su manera, a su manera, pero lo habían hecho. Habían determinado el cierre de Nueva Papelera de Besaya y la liquidación con 20 días por año trabajado a sus empleados.

Nosotros no hemos solucionado el problema. No.

Nosotros nos hemos empeñado y vamos a seguir haciéndolo, en buscar soluciones alternativas a la que ya ustedes habían tomado.

Ésa, para nosotros será la última y si hay que tomarla, será porque no hemos encontrado por el camino ninguna otra.

Pero desde luego, no hemos tirado la toalla. Vamos a seguir trabajando en la búsqueda de soluciones y lo vamos a hacer junto con los sindicatos, junto con los trabajadores y con todos los profesionales que ahora están trabajando con seriedad en el ICAF, en la Consejería de Industria y en la Consejería de Economía y Hacienda.

No he eliminado el concurso eólico, ni lo ha eliminado el Consejo de Gobierno, que será el que tome las decisiones; a partir de ahora todas las decisiones.

Y yo asumiré en primera persona todas y cada una de las decisiones que tome el Consejo de Gobierno. No. Estamos estudiándolo con todo el detalle.

Y después del meditado estudio que requiere para una cuestión compleja, una vez más muy compleja jurídicamente, que ustedes dejaron de aquella manera.

Hicieron un PLENERCAN con 300 Megavatios; se sacaron de la manga un concurso eólico con mil cuatrocientos y pico; hicieron adjudicaciones; salió un informe jurídico del Gobierno de Cantabria diciendo que era irregular, irregular y jurídicamente endeble el procedimiento; salió un pronunciamiento del Defensor del Pueblo diciendo que se presumía fraude de Ley.

Oiga, ¿quieren ustedes más? En los méritos que ustedes han tenido en relación con Plan Energético Concurso Eólico, que no hay Plan Eólico.

Pues oiga, de verdad, no puedo felicitarles. Ya me gustaría, pero no puedo felicitarles porque su gestión ha sido deplorable y ahora, y ahora fruto de esa gestión deplorable en relación con la chapuza eólica hay que intentar poner racionalidad en todo el procedimiento y llegar a conclusiones buenas para Cantabria. Mire lo que le estoy diciendo y se lo reitero, buenas para Cantabria y el conjunto de sus quinientos -casi- noventa mil ciudadanos. Al margen otros intereses, al margen otros intereses. La decisión que tome este Consejo de Gobierno será muy meditada y solo pensará en un fin, en un bien, el de Cantabria, el de mi tierra.

Y yo no sé si quedarán contentos, más o menos contentos otros intereses, tampoco me preocupa mucho. La decisión será una decisión muy meditada, muy estudiada, racional, justificada, traída aquí al Parlamento y libre.

Colegios del Mundo Unido. Usted me acusa de lo uno y de lo contrario en esta intervención suya. Me acusa de ser muy profuso en los medios de comunicación, a la vez que me dice que soy muy cauto, o muy... -no, cauto no- muy silencioso, o use usted el término que quiera en relación con las no declaraciones en el asunto de Colegios del Mundo Unido.

Pues bien, asumo mis silencios. Son silencios de responsabilidad, son silencios serios, son silencios de análisis.

Yo, no he firmado un convenio de cesión de todos los 44.000 metros cuadrados de terreno de los edificios magníficos que hay en Comillas, en uno de los más bonitos lugares, por 99 años a una fundación privada. No lo hemos hecho nosotros, lo han hecho ustedes.



Nosotros tampoco hemos firmado un convenio que le obliga a los cántabros, en esta situación económica, a pagar 58 millones de euros que antes eran del orden de 10.000 millones de las antiguas pesetas, para rehabilitar esos edificios y después cederlos por 99 años. Tampoco lo hemos hecho nosotros, lo han hecho ustedes en esta coyuntura económica y social, estableciendo las prioridades que ustedes consideran.

Y nosotros somos conscientes de la trascendencia, de la importancia, de los objetos, de los fines que tiene esa loable fundación. Déjenos que estudiemos y que mientras tanto, callemos. Que no cometamos imprudencias, como antes se cometían con cierta frecuencia.

Crédito de 200 millones, que ustedes... Por cierto, el convenio con Colegios del Mundo Unido, comprometiéndolo 58 millones de euros, después de no sé cuántos años que llevamos con esta situación ¿sabe usted cuándo le han firmado? Se lo digo yo, cuando a ustedes ya les habían dicho que no tomaran decisiones, los cántabros; cuando a ustedes les habían dicho que habían gestionado mal y que se fueran para su casa, o al menos que se quedaran aquí en el Parlamento a escuchar tantas cosas como van a tener que escuchar.

Ustedes firmaron ese convenio, el día 1 de julio... -perdón- vamos a ver, que alguien que me escuche, me asista y me traiga el documento que, por favor, creo que le tengo aquí en el Parlamento de Cantabria para entregárselo a usted, que duda la fecha en la que ustedes firmaron el convenio.

Ustedes firmaron el convenio siendo un Consejo de Gobierno en funciones. Ahora no voy a tener tiempo, pero luego tendré tiempo y le leeré lo que ustedes en este mismo Pleno, en legislaturas anteriores, decían en el año 2003, en relación con las decisiones tomadas por los Gobiernos que se encuentran en funciones. Y referían un Decreto, el 20..., el Decreto; bueno, es igual, luego se lo leo, porque está en el Diario de Sesiones. De qué decisiones deben ser tomadas con la máxima prudencia y sin comprometer futuros, salvo necesidad estricta, cuando se está el Gobierno en funciones.

Eso, le recordaba usted al Gobierno del Sr. Martínez Sieso, allá por el año 2003. Me van a permitir que se lo recuerde yo, a ustedes, en una decisión que ustedes han firmado cuando ya les habían dicho los cántabros que ustedes no tomaran decisiones. Y comprometieron 58 millones de euros. Y comprometieron un solar de 44.000 metros cuadrados en el mejor lugar de Cantabria. Decisión que no les correspondía ya a ustedes.

Prudencia, análisis y permítanme ustedes, los medios de comunicación y los cántabros, silencio en tanto hacemos esa función que no es sencilla la decisión.

Reunión con la Ministra de Sanidad. Pues mire, el ejercicio de la reivindicación, después de ocho años ausente de esta Comunidad Autónoma, inmediatamente y en los 15 primeros días, ejercicio de reivindicación clara, con prioridades ante el Gobierno del Estado que nos ha negado el pan y la sal a Cantabria durante estos ocho años. Ahí lo tienen ustedes y estoy orgulloso y lo estamos todos los que formamos este Consejo de Gobierno, orgullosos de ejercer reivindicación.

Usted dice que acierto cuando me equivoco. Como frase hecha, no está mal- Como frase hecha, no está mal; usted lo ha dicho... Cuando rectifico -perdón- tiene usted razón, discúlpeme. Es una frase hecha que yo no he utilizado ni siquiera bien, lo siento. Que acierto cuando rectifico; bueno, bien.

Pues le diré que hablando de la deuda, no rectifico. A mí, me pareció improcedente que en el momento que ustedes lo hicieron contrataran 200 millones de euros. Pero le dimos el visto bueno. Le dimos el visto bueno y les dijimos: adelante, háganlo, háganlo. Estando como estaban ya en funciones. Pero ¿por qué?. Porque en el Presupuesto no son 200, son 450, lo que quedan para cerrar el Presupuesto. Y vamos a ver si dada la situación en la que ustedes han dejado a Cantabria que coincide muy poco con lo que usted ha dicho, se lo aseguro; o sea, coincide casualidad con lo que usted ha dicho. Han dejado ustedes una situación, a Cantabria, que no se preocupen, no se preocupen que la van a conocer con detalle, tanto ustedes como los cántabros, porque tienen derecho a ello y porque me he comprometido en la transparencia. Van a conocerla. Pero mucho me temo que a partir de ahora cada vez que desde aquí se dé un dato, suba el diferencial de la deuda española con respecto a la alemana, al bono alemán; mucho me temo. Porque ustedes han dejado a Cantabria de aquella manera, pero lo irán sabiendo, pero lo irán sabiendo.

Dice que mire, que yo esté haciendo el ejercicio de mirar hacia atrás y que no le extraña, No le extraña, voy a mirar hacia atrás. Y le tiene que preocupar y le tiene que preocupar, preocúpese.

Dice que en el Decreto de directrices, hay lo que cualquier Gobierno debiera hacer, que es normal y que... Pues mire, será normal pero antes no lo ha hecho nadie, es transparencia.

Pero le voy a decir más, lo que implícitamente usted quisiera que entendiera en ese Decreto; dos cosas, dos cosas. Implícitamente he querido dejar muy claro que hay un Consejo de Gobierno -uno, uno- un solo Consejo de Gobierno y que tiene esa función, el de tomar decisiones previamente debatidas, analizadas dentro de ese Consejo de Gobierno y seremos todos solidariamente responsables de todas esas decisiones y yo el primero, asumiendo esa responsabilidad. Porque además implícitamente en ese Decreto también queda muy claro que hay uno, por primera vez en ocho años hay



uno; un Presidente de Gobierno. Un Presidente de Gobierno que marca directrices y que toma decisiones. Creo que eso es otra novedad, es otra importante novedad. Creo que eso es sano para Cantabria y voy a seguir ejerciéndolo el tiempo que los cántabros me permitan hacerlo.

Por cierto, este Decreto se ha publicado en el Boletín Oficial del Estado; creo que no ha sido en uno especial, ha sido en uno ordinario, extraordinario; el coste habrá sido el que haya sido pero espero que haya sido muy poco.

Pero ustedes, por ejemplo, cuando quisieron publicitar y dar a conocer el Plan de Gobernanza se gastaron cuatro millones y pico de euros que son muchos millones de euros, que podían ustedes haber ahorrado a los cántabros, explicándolo pueblo a pueblo sin tanta parafernalia.

Y por ejemplo podían ustedes haber ahorrado también los ocho millones y medio de euros gastados por la Fundación Comercio Cantabria, que ya me contarán ustedes si quieren para qué ha servicio a los cántabros y al comercio cántabro, además de para gastarse en publicidad y propaganda ocho millones y pico de euros. Oiga, eso era antes 1.500 millones de pesetas. Directrices, tendrán más o menos utilidad, les gustará más, les convencerá menos; coste cero. ¿Por qué no en vez de ocho Consejerías he dejado seis, cuatro, dos; o me quedo yo solo con este señor y entre los dos llevamos el Gobierno. Hubiéramos ahorrado coste. Hubiéramos ahorrado notablemente coste, al Gobierno de Cantabria. Pero notablemente, no cabe ninguna duda. Estoy de acuerdo con usted.

Pero mire, hay una cuestión fundamental. A la hora de tomar decisiones, de ordenarlas y de estructurarlas, que es el sentido común. Y el respeto al funcionamiento de las cuestiones. Y yo he procurado aplicar las dos cosas: austeridad, racionalidad y sentido común.

Dice que hago trampas, y termino con esto ya. Dice que hago trampas a la hora de cuantificar el ahorro.

Vamos a hacer una cosa bien sencilla. Yo le invito a usted que en una tabla Excel, usted cuantifique tirando de Presupuestos, si es tan amable, los ahorros que en costes directos de personal y costes indirectos asociados a ese personal y recogidos en las partidas presupuestarias del Gobierno de Cantabria hemos ahorrado. Haga usted ese ejercicio. Yo me comprometo a hacer el mismo. Y entregamos el resultado a los medios de comunicación para que ellos sean los que lo enjuicien. Yo me comprometo a ello. Porque no he hecho trampas ni pretendo hacerlas. Porque yo cuando suba aquí procuraré tener como principio fundamental la verdad.

Gracias, Sr. Presidente.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias, Sr. Presidente.

Seguidamente tiene la palabra el Grupo Parlamentario Regionalista. Tiene la palabra su Portavoz, D. Rafael de la Sierra, por un tiempo de quince minutos.

EL SR. DE LA SIERRA GONZÁLEZ: Sr. Presidente. Señorías.

En primer lugar, desde el Grupo Regionalista, queremos dar la enhorabuena a los nuevos Consejeros y sobre todo desearles que tengan acierto y éxito en su gestión.

No voy a entrar, ni mi Grupo va a entrar a valorar el acierto, o desacierto, en el nombramiento de estos Consejeros concretamente, para las materias que tienen y en estos momentos. Tenemos, por supuesto, nuestro criterio; algunas dudas, razonables en algún caso. Pero aceptamos por supuesto y respetamos la opción del nuevo Presidente. El tiempo será quien diga si fue acertada, o no, esta decisión. Por tanto, enhorabuena y buen Gobierno.

Tampoco vamos a entrar en las circunstancias personales de los nuevos Consejeros, o a cuestionar su cualificación para el cargo. Y no lo hacemos no solo por cortesía política, sino porque desde el punto de vista de sus circunstancias personales, no tenemos ninguna objeción que hacer.

Pero sobre todo porque con ello queremos destacar ya desde el principio de esta legislatura que nuestra oposición no va a ser una oposición centrada en la crítica privada, o en la descalificación personal, sino en la gestión de sus áreas de Gobierno.

Pueden estar tranquilos, señores Consejeros, no les haremos perder el tiempo haciendo de la anécdota categoría, ni en defenderse de calumnias o de críticas demagógicas. Ni les vamos a llevar ante los Tribunales de Justicia como parte de una estrategia de descalificación política, para perder su tiempo y el de los cántabros y para crearles un innecesario sufrimiento a ustedes y a sus familias. No lo vamos a hacer.

Ése no va a ser nuestro estilo. Y se lo queremos dejar claro ya desde este momento, a pesar de que a veces ese estilo dé resultado.



Tampoco tendrán ustedes en la demagogia la base de nuestra crítica. No les vamos a estar permanentemente dando la matraca, calificando de escandaloso el sueldo que ustedes ganan, ni su coche oficial, ni los nuevos escoltas del Presidente, ni sus viajes de trabajo, ni sus gastos de representación. Porque creemos razonable que también los políticos reciban el sueldo acorde con su trabajo y con su responsabilidad, siempre lo hemos dicho. Y no queremos colaborar al desprestigio aún mayor de la clase política, de la gestión pública tan necesaria y tan importante.

Pero en esta Tribuna se ha escuchado mucho. Tanto que es imprescindible resaltar que van ustedes a ganar, a seguir percibiendo los sueldos que apenas hace tres meses cobraban el Presidente y los Consejeros salientes. Que en palabras del actual Consejero de Obras Públicas, suponían una auténtica barbaridad.

¿Porque, Sr. Presidente, va usted a bajar los sueldos a los Consejeros, o se va a bajar el suyo, o a los Altos Cargos? Creemos que no. Y creemos incluso que no debería hacerlo, que es una decisión acertada.

Parece que lo que antes decíamos nosotros, que hay que remunerar de manera correcta la profesión tan difícil, tan necesaria como la gestión pública. Y que profesionales extraordinariamente preparados no acceden porque perciben un sueldo muy inferior al que perciben por la misma gestión en el ámbito privado.

Pero lo que son las cosas. Hasta hace cuatro días han estado calificando de escandalosos los sueldos y sin embargo, en este momento, los asumen como algo normal.

Respetamos, pero es bueno que hoy, de manera implícita, reconozcan ustedes la injusticia y la falsedad que ha existido en tantas sesiones parlamentarias, hablando de sueldos y prebendas de sus Consejeros predecesores.

Nosotros no les vamos a pedir que se bajen el sueldo, les vamos a pedir que se ganen el sueldo. Ésa va a ser nuestra postura. Pero esta va a ser la última vez que citemos este tema y sólo para resaltar -como he dicho- cómo ustedes entran y entrarán en contradicción porque hicieron de la demagogia su arma de oposición política.

Y esta contradicción flagrante entre el discurso y el recurso, no es única sino que ya se están dando en otros muchos aspectos para sorpresa de muchos ciudadanos que probablemente hayan depositado su voto condicionado por esos recursos retóricos que quedan desechados ahora, a las primeras de cambio.

Un ejemplo Sr. Presidente, la Consejería de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Urbanismo, nada que objetar al Consejero ni a su preparación. Incluso mi reconocimiento por algunas de sus actuaciones en estos primeros días. Pero resulta como poco sorprendente.

Hace sólo cuatro años ustedes lo rechazaban porque decían: una Consejería con estas competencias se convierte en el organismo que controla íntegramente lo que algunos vienen a llamar el ciclo del ladrillo. Vamos, la consideraban poco menos que un chiringuito.

Ya tenían ustedes la caja nos decían. Ahora han cogido la llave cuando se incorporó una competencia de medio ambiente.

Y añadían, que se concentren todas esas facultades en una Consejería genera para nosotros mucha desconfianza. Porque lo que sin duda nos causa notable preocupación es que al final la ordenación del territorio se esté entendiendo exclusivamente como el control del urbanismo.

¡Cómo cambian las cosas! Un nuevo caso de rectificación de cara a los ciudadanos.

Por supuesto, tienen ustedes cien días de cortesía, para rendir cuentas de su auténtico plan de gobierno.

No sé si el Plan de Gobernanza será el Decreto. Pero entonces es para ponerse a temblar. De sus decisiones, de sus acciones, en los grandes temas: en la sanidad, en la educación, en las políticas sociales, en la economía, el empleo.

Pero eso no impide comentar ya, desde este momento, algunas impresiones de su acción de gobierno que nos generan bastante preocupación. Por dos razones. La primera porque están incumpliendo ustedes de manera flagrante sus compromisos con los ciudadanos y porque están intentando justificarlo en excusas de mal pagador.

Sólo algunos ejemplos. Denostaron ustedes hasta la saciedad el nombramiento de sus Directores, a los que la actual Directora del ICASS, recién nombrada y compañera nuestra hasta hace dos días, denominaba a los Subdirectores un contubernio para colocar a los amigos o un cementerio de elefantes, que decía la Consejera Juaristi.

Todos los ciudadanos esperábamos su posición Sr. Presidente ante este contubernio.



Pues bien. De nuevo, incumpliendo sus promesas electorales mantienen ustedes la figura del Subdirector, creando incluso alguna nueva. Y van ya por 19 elefantes amigos colocados.

Y haciendo, como decía el otro...

Se comprometió usted Sr. Presidente incluso, en su Plan de Gobierno de 100 días, a reducir a la mitad -promesa cierta rotunda y definida- el número de altos cargos porque era un despilfarro.

Pues bien, faltando de nuevo al compromiso, estos nuevos Consejeros han alcanzado ya un exceso del 50 por ciento sobre la cifra de 50 por ciento inicialmente previsto. Y subiendo, que quedan todavía algunos cargos por nombrar.

Y por cierto, comparando, como se ha dicho, con un número anterior en el que algunos de los cargos no estaban dotados.

Y por cierto, con el sueldo anterior que era una barbaridad.

Para hablar de un mes escaso de 17 días como ha dicho en la Tribuna, Sr. Presidente, lleva un auténtico record de promesas incumplidas.

Diríamos que se nos viene muy fácil a la cabeza eso de "donde dije digo, digo diego".

Evidentemente, no criticaremos medidas que nosotros considerábamos correctas, porque las hemos llevado adelante.

Pero sí debemos resaltar que su mensaje a los ciudadanos para conseguir su voto resultó ser demagógico y falso, como han demostrado los hechos.

Que los ciudadanos lo sepan. No es malo. Aunque nosotros como digo, no criticaremos esa decisión.

Podremos referir varios casos más, pero queremos transmitir algún mensaje, algún otro mensaje, distinto al Presidente y a sus Consejeros.

El más importante. Si traen alternativas razonables a los problemas de Cantabria, van a contar con el apoyo, con la posición activa de colaboración del Partido Regionalista y de su Grupo Parlamentario. Una colaboración, que también le digo, que no es cuestión de generosidad, ni es una decisión de cortesía, sino una decisión razonada y motivada.

Y la motivación se funda, en que, sobre todo, es necesario transmitir a la sociedad, una sensación de confianza, una sensación de esperanza, una sensación de responsabilidad y de solidez, que es mejor que demos todos juntos.

Pero no contarán con este Grupo Parlamentario, si lo que pretenden es buscar una coartada, para evitar cumplir los compromisos que han adquirido con los ciudadanos, o para poner en peligro las políticas sociales como, las políticas sociales, las inversiones públicas, o la creación de empleo.

No colaboraremos a un mensaje catastrofista, que es muy perjudicial en estos momentos. La catástrofe, desde luego la ve, hasta los economistas más miopes. Por supuesto, una situación general de catástrofe, que afecta también a Cantabria, no es de Cantabria, Cantabria se integra en esa situación.

Pero ésa es la situación. Como decimos en Cantabria, así están pinaos los bolos. Por eso han ganado ustedes las elecciones. Ustedes ya lo sabían, ya lo dijeron en las elecciones, incluso, pusieron peor de lo que está.

Por tanto, y lo saben desgraciadamente todos los cántabros y, expresamente, los 50.000 parados.

Lo que se trata ahora, no es de empezar a explicar porqué estamos así, porqué las cosas están tan complicadas, sino ponerse el mono de trabajo y empezar a tomar decisiones.

Dicen ustedes que tienen la receta magistral para traer la solución de los problemas más importantes, como el paro, etc. Miren, Sr. Presidente y Sres. Consejeros, por nuestra parte, vamos a ser más prudentes, menos exigentes, sólo vamos a exigirles, que en todos estos temas fundamentales, la posición comparativa de Cantabria, sea la que es en estos momentos; en el problema del paro, en el problema del crecimiento, en el problema de la convergencia con Europa y en el problema de la deuda pública.

Miren que fácil, les vamos a exigir, lo que a ustedes les parecía tan poco, tan malo y tan insuficiente; que Cantabria siga estando entre las cinco mejores Comunidades Autónomas en nivel de empleo, o en reducción de paro, en deuda



pública, en crecimiento y en convergencia con la media de la Unión Europea. ¡Ah! Y que siga estando a la cabeza de España en el desarrollo de las políticas sociales y de la Ley de Dependencia. Ahí les vamos a poner el reto, mire que fácil.

Pero hay otro aspecto, Sr. Presidente y Señores Consejeros, en el que mi Grupo Parlamentario va a ser inflexible, y es el de la reivindicación. Por supuesto ya sabemos que ustedes son la reivindicación permanente, y que van a conseguir todo lo que necesitamos y, además, en breve plazo. Perfecto.

Ahí tenemos a uno de nuestros diputados y senadores en Madrid, que dan ejemplo de esta eficacia, tan extraordinaria.

Pero nosotros en este tema, andamos preocupados, porque sólo le hemos visto recular hasta ahora. Por ejemplo el AVE; tanto que hemos hablado del AVE y el AVE. Hace unos días, aquí estuvo el Ministro Blanco en Cantabria. Se ha reunido con usted, y al referirse al AVE, en vez de ratificar el compromiso, manifiesta, que es posible que haya algunos problemas de financiación, y usted no dice nada, y el Consejero de Obras Públicas, tampoco.

Señor Presidente, hay un compromiso, un papelito a lo mejor, un compromiso del Gobierno de España, del Ministro de Fomento, de que el AVE comienza a hacerse este año, y que acaba en 2015. a mí no me cuenten historias, ése es el compromiso.

Y no en el 2022, como dice el Alcalde de Santander, en 2015, porque habrá problemas para acabar en el 2015, también lo hubo con la autovía, y acabó en el 2008, en vez de en el 2005.

Bueno, pues que en vez de en el 2005, acabe a lo mejor el 18, pero si lo ponemos en el 22, acaba en el 30.

De manera, que usted, exija el compromiso de que eso se cumpla, ése es el compromiso.

Otro ejemplo que le hemos visto flojo: el sobrecoste de Valdecilla. Existe un compromiso del Estado a asumir el gasto. Ésa es nuestra posición, pues bien, ha llegado la Ministra Pajín, y se han reunido con ella. Pues bien, han salido de la reunión, y la Ministra de Sanidad, por primera vez en cuatro años, no ratifica el compromiso, sino que dice, que el Gobierno español colaborará, escuchará y discutirá su colaboración.

Su posición, crear una comisión, que como todo el mundo sabe, la comisión, si hay que aplazar un problema o no relacionarlo, se crea una Comisión. Hay que exigir que eso se cumpla y hay que exigir el compromiso implícito de la existencia de ese compromiso en el Plan de saneamiento financiero. Ahí lo tiene, usted otro papelín, pero usted ahí lo tiene, nuestra exigencia base y ahí nos tendrán apoyando, fíjese usted, no vamos a estar incordiando ni poniéndoles chinias en el camino, va a tener nuestro apoyo absoluto, pero exija, no recule, porque usted que va a reclamar tanto, ahora le vemos echar para atrás.

Finalizo, ha hecho usted una oferta de consenso, no nos fiamos del todo, la verdad, vista la experiencia que tenemos con ustedes en temas de consenso, pero le anticipamos que va a tener y va a contar con nuestra mejor disposición.

Y en ese sentido, todos sabemos que el Gobierno que con toda legitimidad democrática ostenta usted y va a ejercer, que quede claro, con toda legitimidad democrática, debe ser con toda legitimidad democrática; pero debe ser un Gobierno para todos los ciudadanos, hablando de consenso. Y en ese sentido, no olvide, que a usted le ha elegido este Parlamento, porque tenía el voto de 156.000 cántabros, pero que hay 313.000 cántabros que no le han votado, que no le han votado, el doble, que no le han votado y que hay 188.000 cántabros que han votado otras opciones políticas, es decir, mayoría importante. De manera que respetando, aceptando, ratificando, apoyando lo que acabe en "-ando", su legitimidad democrática, le vamos a exigir ese consenso que se funda en razones de justicia, en razones de desarrollar un Gobierno, que es como usted dijo, usted tiene la mayoría y en definitiva decidirá, pero ese consenso está plenamente justificado. Es una oferta de acuerdo muy saludable, generosa, inteligente por su parte, pero es una razón de justicia, es una exigencia de la sociedad.

Acabo como empecé, me gustaría acabar con un mensaje que quisiera que los Consejeros retuvieran de esta intervención. Les deseamos éxito en la gestión, les ofrecemos colaboración para afrontar los retos tan importantes que tiene Cantabria, aunque, como es lógico, les vamos a exigir las dos cosas que anticipaba antes, que cumplan sus compromisos con los ciudadanos y que en vez de dedicarse a buscar excusas, se dedique a proponer y a implementar las soluciones.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchísimas gracias, Sr. Portavoz.

A continuación tiene la palabra el Sr. Presidente, por un tiempo de quince minutos.



EL SR. PRESIDENTE DEL GOBIERNO (Diego Palacios): Bien, quiero comenzar como en el caso anterior, agradeciéndole a usted de una manera además tan sincera como me llegue a caer poder hacerlo, tan sincera, tan sincera, tan sincera, por haber hecho usted el ejercicio que ha hecho, un ejercicio que como usted ha empezado diciendo, por no criticar y por no ejercer demagogia.

No sé cómo agradecerse. Y agradezco también el ofrecimiento tan sincero, seguro, como en sus primeras declaraciones de no criticar y de no hacer demagogia, que es el de ponerse a mi disposición de manera leal, para hacer juntos el trabajo en esta Legislatura.

Hoy me bajaré de aquí con una certeza. Espero que la tengan también los cántabros que están siguiendo esta sesión. Y es su sinceridad sin parangón, expresada desde aquí, desde la Tribuna, de no criticar, de no hacer demagogia y de ponerse a mi disposición. Muy reconocido, se lo agradezco sinceramente, muy agradecido y procuraré corresponder con la misma lealtad a su disposición.

Usted habla aquí de algo que nos preocupa a todos, no poner en riesgo las políticas sociales. Le aseguro que eso estoy convencido de que es en una de las cosas que ha sido usted sincero en su exposición, lo comparto, pero le tengo que recordar una cosa, ese Grupo Parlamentario, el Grupo Parlamentario Popular no fue el que decidió, por primera vez en la historia de la democracia, congelar las pensiones a los pensionistas. Tampoco fue el que bajó el sueldo a los funcionarios del Gobierno.

Tampoco fuimos nosotros, sino que fueron ustedes, los que subieron los impuestos a los parados, a los pensionistas; a los funcionarios, a los que les habían bajado o congelado las pensiones. Ustedes fueron, Socialistas y sus socios Regionalistas, los que hicieron ese ejercicio de subir indiscriminadamente los impuestos. Y ustedes fueron los que mandaron al paro aquí, en Cantabria, a veintitantos mil parados. Ustedes fueron, ustedes fueron; sí, ustedes. Y a ellos también les subieron los impuestos. Todo, políticas muy sociales. Evidentemente, políticas muy sociales. No se preocupe que no vamos a tomar nota de lo que ustedes ha hecho a lo largo de estos ocho años, no se preocupe.

Me invita usted a ese ejercicio de una manera no demagógica -entiendo- y sincera y leal, de bajarnos el sueldo. De alguna manera ya lo hemos hecho, ya lo hemos hecho porque vamos a ganar menos, bastante menos que los precedentes. Vamos a ganar menos porque ganando lo mismo vamos a trabajar un tercio más... (murmillos) por reparto de competencias. No le quiero contar luego, no le quiero contar luego por cuánto se va a multiplicar el trabajo real, no se lo quiero contar luego que ya lo verán los cántabros y serán ellos los que lo juzguen. Luego, no haga demagogia, no caiga, no caiga en ello, evítelo, siga así como ha estado en esta ocasión, evite caer en la demagogia que es muy insano.

Usted habla de los sueldos de los cargos, usted también ha hecho referencia concretamente al sueldo del de SODERCAN. Le voy a invitar a que haga un ejercicio conmigo en otra tabla Excel, que es: cuánto nos cuesta hoy SODERCAN, en capítulo 1 y todos los asociados, y cuánto nos costará SODERCAN cuando hagamos lo que tenemos que hacer. Y verá usted cómo ese señor que viene a Cantabria perdiendo dinero -perdiendo dinero- lo mismo que ocurre en muchos de los casos de estos señores que se sientan en el Consejo de Gobierno; pero oiga, la vocación está por delante y la necesidad de Cantabria está también por delante. Y en aras de esas dos cuestiones, estos señores han tomado la decisión de participar en el Gobierno.

Bien, vamos a contarles a ustedes quién es el campeón, el campeón. Sueldo del Director del ICAF: 128.000 euros anuales, a los que hay que añadir un variable del 30 por ciento que siempre gracias a sus éxitos alcanzaba -no faltaba más- y que cuenta además con un Plan de Pensiones privado, por 40.000 euros ¡No está mal! ¿eh? Pues miren, nos lo vamos a ahorrar dentro de muy poco también eso, también nos lo vamos a ahorrar dentro de muy poco. Bien.

Dice usted que nosotros tenemos la receta magistral para acabar con el paro ¿Cuándo me lo ha oído decir usted a mí? No. Me está confundiendo con un señor más clavo que yo y con barba, más pequeñito de tamaño; un señor que hasta hace muy poco era socio de ustedes, en el Gobierno Central, el Sr. Pérez Rubalcaba. Que lleva muchísimos años gobernando, los últimos años ha sido uno de los protagonistas fundamentales del incremento del paro y del desbarate de todas las políticas fundamentales de esta España nuestra que está ahora como está. Que gobernando no ha querido aplicar las recetas magistrales que ahora como candidato dice que va a tener. No, me está confundiendo a mí con el Sr. Pérez Rubalcaba; no soy yo, es el otro, el que tiene recetas magistrales, su socio. Su socio Socialista durante estos ocho años.

Que Cantabria siga estando entre las primeras de España. Pues mire, voy a intentar que no. Voy a intentar que no. Voy a intentar que no sea como ha sido en el año 2010, la primera. La primera.

Usted además me ha mezclado también con otro planteamiento, con el planteamiento de la deuda; la deuda, la deuda. Pues mire, voy a intentar que no sea la primera. Porque en el año 2010, y son datos del Ministerio que los puede usted consultar en su página web hemos sido los primeros. Eran los primeros; bueno, estarán contentos, estarán orgullosos, los primeros: un 87 por ciento de crecimiento de la deuda en un solo año, espectacular. Espectacular. Y se



echa las manos a la cabeza. Si se lo he dicho en alguna ocasión, Sr. Agudo; se lo he dicho en alguna ocasión, si usted no tenía que haber ocupado el escaño. Y ya hablaremos de ello. No es el único, ¿eh?; no es el único. Ya hablaremos de ello.

Reivindicaciones del Partido Regionalista de Cantabria, hoy, ahora, a partir de que ustedes están en la oposición será, porque durante ocho años, dígame usted qué reivindicaciones se han hecho. Cuéntemelo, hombre; cuéntelo usted. Va a tener la oportunidad de volver otra vez a subir a esta Tribuna.

¿Me va a hablar del novillo de Monzón de Campos, quizá? Pues nada, ya no va a poder subir. Déjelo para otra vez. Invíteme a subir a la Tribuna y debatimos sobre las reivindicaciones del anterior Gobierno, en particular las del Presidente, las del PRC.

¿Se refiere usted al novillo de Monzón de Campos? El pobre animal. ¡Por Dios! Pero vamos a ver, no tomen ustedes el pelo a la gente, que no es serio, y menos cuando lo hagan desde aquí, desde la Tribuna.

¿Pero cómo van a decir ustedes que durante ocho años han ejercido reivindicación ante el Gobierno Central? Pónganme ustedes los resultados encima de la mesa, además del novillo fallecido y bien comido.

Dígame usted, dígame usted cuáles son; dígame usted qué obra pública está funcionando hoy. Eso me pasaba a mí en la Legislatura anterior y la anterior.

Dígame usted qué obra pública está hoy en Cantabria, en actividad; dígame, de las obras públicas del Estado; dígame. Díganme ustedes cuál es el crecimiento de la deuda en el anterior ejercicio 2010, si fuimos los primeros, con una notable diferencia con el segundo, que fue otra Comunidad Autónoma del PSOE, Extremadura concretamente; ¿dígame si no es verdad? Dígame. Vale, pues le invito a que lo haga. Le invito a que lo haga. Reivindicación del Partido Regionalista. ¡Vamos!, es que es una cosa... que no importa; es decir, si la credibilidad de cada uno la tenemos bien ganada y nos la seguiremos ganando. Cada uno la suya.

Ustedes, durante ocho años, se han ganado la que tienen y especialmente en relación con el AVE, ese AVE que usted pone aquí en Santander en el año 2015. Pero es que esto es de locos. ¿Pero quién se lo tiene que explicar a ustedes para que dejen de engañar a la gente? ¿Quién les tiene que explicar a ustedes que el proyecto que ustedes estaban orgullosos que había salido a información pública del tramo Monzón-Alar, solo se trabajaba tres horas al día por las noches? Tres horas al día, porque utiliza la misma taza que la actual y no se puede paralizar el funcionamiento. O sí, pero no se había decidido así, se había decidido hacerlo simultáneo con el funcionamiento de los trenes y trabajando por periodos de tres horas diarias en importantes tramos.

Pero ustedes eso no lo sabían, porque no les preocupaba, ¡qué mas da! Si con decir a los cántabros que va a llegar aquí el AVE en 2015, habrá alguno que se lo crea porque lo dice el Sr. Revilla. Pues no. No. Y además es imposible, imposible, imposible. Desgraciadamente, imposible.

Y además es imposible, le digo por otra cosa, porque en ocho años que ustedes estuvieron intensamente reivindicando el AVE, en ocho años, desde Reinosa ¡Ah!, le incomoda que le diga estas cosas. Pues súframe. Súframe, que no le va a quedar más remedio.

En ocho años, en ocho años que ustedes estuvieron reivindicando intensamente por el bien de nuestra tierra, entre Reinosa y Santander, y Guarnizo, entre Reinosa y Guarnizo; mire usted, ni un papel. Fíjese lo que le digo, ni un papel se ha avanzado. No hay información pública del... (murmullos)...de nada. De nada, oiga.

No hay ni un solo papel entre Reinosa y Guarnizo, movido en ocho años. Eso sí, pero ustedes han reivindicado la defensa de los intereses de Cantabria de una manera intensa, de la cual ustedes se sienten orgullosos y deben de ser los únicos que están orgullosos de lo que han hecho en ocho años.

Luego que me han votado 156.000 nada más y que me quedan por conseguir el voto de los trescientos y pico mil. Le aseguro que en mi casa no me han votado tres, de esos 256.000 porque son menores de edad y no me podían votar. Pero no se preocupe, que de todos esos menores de edad que no me han podido votar y de todos los que la abstención tradicional... esos nos van a votar en la próxima, cuando hagan un ejercicio de comparación racional entre este Gobierno y el anterior. Estoy convencido, porque van a ver sinceridad, trabajo, austeridad y van a ver valores y principios que son los que hacen respetable la política. Y eso para mí es muy importante. Y a eso aspiro también.

Permítame que vaya terminando con aquellas cosas que usted me ha indicado.

Tienen dudas razonables sobre algunos de los nombramientos. Me parece poco respetuoso por su parte, bastante poco respetuoso por su parte esa referencia pero, como ustedes han dicho, sin hacer demagogia de aquí en adelante, porque me imagino que será a partir de hoy, no contará la intervención suya de hoy, ¿verdad? En cuanto a la vocación de no hacer demagogia y a la de ser sincero.



Dice usted también, ha hecho una referencia muy curiosa, ha hecho una referencia muy curiosa. Dice que no hará de la anécdota categoría y no nos llevarán a los tribunales.

¿Sabe usted en este Hemiciclo el primer Diputado que hizo uso de llevar a otro Diputado a los tribunales? Pues mire a su derecha, le tiene usted a su lado.

El primer Diputado que llevó a otro Diputado, que es el que está aquí, en esta Tribuna a los tribunales en las Legislaturas anteriores, fue el Sr. Revilla, en relación con El Bojar.

¿Y sabe lo que le pasó al Sr. Revilla? Que le sacaron los colores los jueces y le dijeron que todo lo que yo le había acusado era cierto y quedaba además acreditado o demostrado.

Él fue el primero en utilizar los tribunales para acallar a la oposición. Él.

No se preocupe que no encontrará eso por parte del próximo Gobierno, pero no siga haciendo demagogia, porque a continuación dice que yo gasto en escoltas.

Mire, sí, sí, sí, sí, sí, sí. Y ahora vamos a explicárselo, vamos a explicárselo a usted.

A mí, me llamó el Delegado del Gobierno a su despacho. Un señor que es un distinguido señor, el Delegado del Gobierno. Y me dijo: "por favor, por el bien de Cantabria, por el bien de los recursos que hay que destinarlos a lo que hay que destinar, evitando sobrecostes en servicios que son obligados". Y me dijo "es obligado que usted tenga escolta, como la tuvo el Sr. Revilla y como la tuvo el Sr. Sieso, y como la tuvieron todos sus antecesores". Todos tienen la obligación, el Delegado del Gobierno, de poner escolta. A mí es una cosa que me incomoda muchísimo, que no me apetece nada, pero es una de las cargas del cargo.

Y el Sr. Revilla, dijo que no les quería a su lado. Y eso, según se me explicó, obligó a que en vez de tener dos personas tuviera dotaciones de personas siguiéndole, protegiéndole y demás.

Y si usted tiene alguna duda, oiga, pregunten. Pregunten, pregunten, dotaciones de personas protegiendo al Sr. Revilla, porque es un imperativo legal, es una obligación que tiene el Delegado del Gobierno, a la que nadie puede rehusar por más que le incomode o no le guste.

Y yo lo que he hecho, ha sido aceptar lo que me haya sugerido el Delegado del Gobierno en aras a la austeridad, ¡ya ve usted por donde! A la austeridad, cosa que le aseguro que me incomoda.

Pero eso, por favor, no mezcle las cosas, no haga demagogia, que usted se ha comprometido a no hacerla, entiendo yo a partir de esta próxima tal...

Y en cuanto a los sueldos. Mire usted, además de que con el mismo sueldo que ustedes tenían y haciendo lo que le he dicho, que parece que no le suena bien, que es que muchas de las personas que están sentados en esos bancos perciben menos que lo que percibían en la Legislatura anterior, en emolumentos que ingresan en su casa. Ya siento tener que decírselo pero es así.

Además, además de todo eso, yo me voy a comprometer con los cántabros y con ustedes a hacer algo que ustedes sí hicieron, a no hacerlo. En beneficio de los cántabros y en compromiso de austeridad.

Les aseguro que yo no me voy a subir ni a mí ni a los Consejeros el 19,2 por ciento el salario, como hicieron ustedes el primer día que hicieron el primer presupuesto.

Tampoco lo sabe Sr. Revilla, que me mira extrañado.

Pues recuerde, váyase usted a los boletines oficiales y verá como usted tomó la decisión de subirse, usted y todo su Gobierno el 19,2 por ciento el sueldo.

Una decisión comprometida y valiente, yo ésa no la voy a tomar.

Pueden tener todos ustedes la tranquilidad de que ésa no la voy a tomar.

Agradezco la amabilidad del Presidente concediéndome estos minutos extra.

Muchas gracias y buenos días.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Gracias, Presidente



Tiene la palabra a continuación por el Grupo Parlamentario Popular, Luis Carlos Albalá, por un tiempo de 15 minutos.

EL SR. ALBALÁ BOLADO: Gracias Sr. Presidente. Señoras y señores Diputados, miembros del Gobierno de Cantabria, buenos días a todos.

Hoy nos corresponde en primer lugar dar la bienvenida al nuevo Diputado de este Parlamento D. Julio Cabrero, que se incorpora a su escaño y por supuesto extender dicha bienvenida a los miembros del nuevo Gobierno de Cantabria, encabezado por su Presidente, nuestro Presidente, D. Ignacio Diego.

El nuevo Presidente Regional, el Sr. Diego, hoy ha comparecido para informar a esta Cámara de la nueva estructura del Gobierno que ya de por sí supone el cumplimiento de uno de sus compromisos electorales, y de las personas también que ha elegido para conformar su equipo, que hoy ya están al frente de las máximas responsabilidades de la Comunidad Autónoma. Sobra decir que nuestro Grupo, el Grupo Parlamentario Popular, tiene absoluta y plena confianza en todos y cada uno de los miembros del nuevo Gobierno y puesto que sabemos del buen criterio de nuestro Presidente a la hora de conformar sus equipos de trabajo, estamos convencidos de que en el Consejo de Gobierno hoy se sientan las personas más adecuadas para encarar los importantes retos que han de afrontarse en estos tiempos.

También sobra referirse a las personas, algunas de las cuales, por cierto, han desarrollado en este Parlamento y en mi Grupo Parlamentario, una extraordinaria labor y de cuya valía tenemos la certeza que nos brinda la estrecha colaboración en el trabajo y a los nuevos Consejeros, solo decirles algo que conocen perfectamente y es que cuentan con el apoyo y la confianza de este Grupo Parlamentario, del Grupo Parlamentario Popular y que nuestro deseo no es otro que el que alcancen los mayores éxitos en la gestión de sus competencias, por el bien de Cantabria y de los cántabros.

Lo que sí quiero resaltar es la enorme satisfacción que nos produce el hecho de que desde los primeros días de esta nueva VIII Legislatura, los ciudadanos puedan vislumbrar que se ha producido un cambio notable, pero no solo un cambio de personas, aún siendo esto importante, sino un cambio en la forma de hacer las cosas.

Nuestro Presidente el Sr. Diego, lleva muy pocos días al frente de su nuevo Ejecutivo, unos 15 días aproximadamente, pero en este muy breve periodo de tiempo y siempre en el estricto cumplimiento de sus compromisos electorales con los ciudadanos -como no puede ser de otra forma tratándose de nuestro Partido- ha convertido en hechos dos aspectos esenciales del cambio político en Cantabria.

En primer lugar, una reestructuración de la Administración Autonómica en base a los principios de austeridad y eficiencia que conlleva la consiguiente reducción del número de altos cargos -como comentaré más adelante- una reducción que no es precisamente intrascendente, toda vez que supone eliminar uno de cada tres altos cargos de nuestra Comunidad. Y en segundo lugar una coordinación de la acción del Gobierno mediante la determinación pública y oficial, Decreto 11/2011 de 30 de junio, de las actuaciones de cada departamento en el corto plazo, bajo el prisma siempre de la consecución de la recuperación económica y del empleo.

Ambas decisiones, tanto en la forma de producirse como en el fondo de su contenido, definen claramente un nuevo modelo y una nueva filosofía en la gestión de los asuntos públicos regionales y cuando analicemos el contenido de alguna de estas decisiones, veremos hasta qué punto éste es un cambio profundo y de alcance, que nada tiene que ver con la cosmética a la que aluden -de forma nada convincente por cierto- algunas voces de la oposición,

Tengo el pleno convencimiento, Señorías, de que si en estos pasados años hemos visto a un Gobierno desorientado y en muchas, en muchísimas ocasiones a remolque de la oposición, el cambio va a significar justo lo contrario, es decir, un Gobierno con plena iniciativa política y una oposición a remolque de tales iniciativas. Lo que por otra parte es una situación mucho más lógica y deseable para el interés general.

Nuestro partido, a través de quien era entonces nuestro candidato, Ignacio Diego, se comprometió a llevar a cabo como primera medida, el del cambio necesario, una reducción significativa de la Administración Autonómica, a través de la reducción del número de Consejerías del Gobierno y del número de sus altos cargos, así como del adelgazamiento de los sectores públicos empresarial y fundacional, ajustándolos y dimensionándolos a las estrictas necesidades de nuestra Comunidad Autónoma.

Y se comprometió a ello, porque Cantabria no necesita más Administración, sino más austeridad en la Administración y se comprometió a ello también porque Cantabria no necesita más gestores, sino gestores más eficaces.

Por ello es plenamente consecuente, Sr. Diego, cuando su primera medida como Presidente en ejercicio es, precisamente, la reducción del número de Consejerías y su vertebración en un nuevo esquema organizativo más eficaz.

Y que por primera vez en estos años -y quiero resaltarlo- por primera vez en estos años, no obedece a repartos de cuotas de poder, ni actitudes caprichosas de quienes gobiernan, negociando las competencias a modo de lotes que



satisfagan aspiraciones de índole político, personal; sino que obedece, en el nuevo Gobierno, a un criterio de pura estrategia política y administrativa, buscando el modelo óptimo para afrontar los asuntos importantes, con el único norte del interés público en la gestión de los mismos.

El nuevo Gobierno tiene menos departamentos, menos despachos, menos recovecos, muchos menos altos cargos y sin embargo, presenta a nuestro juicio una estructura mucho más operativa, con áreas mejor definidas, mejor agrupadas y todo ello bajo un único objetivo, mejorar la eficacia en la gestión, mejorar la transversalidad y la coordinación entre los departamentos y trabajar de forma unívoca bajo una sola dirección, colegiada, tal y como insiste el Presidente en hacer evidente, pero única a la postre.

Porque éste es un único Gobierno que responde a un único proyecto político, el del Partido Popular, creado con la única referencia de las personas como eje prioritario de su acción.

Miren, que en Cantabria tengamos una nueva estructura de Gobierno y de hecho que tengamos un solo Gobierno, trabajando bajo una sola dirección, es algo tranquilizador; que la estructura de ese Gobierno responda a una visión estratégica de la gestión pública y no a un reparto competencial entre fuerzas políticas de distinto signo, es aún más tranquilizador.

Y que la Administración no solo no crezca, sino que se redimensione, adelgazando y decreciendo en su tamaño, pero creciendo en eficacia, es más que tranquilizador.

Y que todo esto se haya efectuado en unos pocos días del actual Gobierno, demuestra la claridad de ideas y la determinación que caracteriza al nuevo Ejecutivo y a su Presidente, el Sr. Diego.

Porque en Legislaturas pasadas, en los plazos que hoy manejamos, 15 días, aún se estaba pensando en quién ocuparía cada cargo y con qué competencias y aún quedaban semanas para presentarnos al nuevo Ejecutivo.

Por esto, los curiosos llamamientos de la oposición en estos días, a que el Gobierno gobierne, rozan -si me lo permiten- lo esperpéntico, porque en plazos tan breves, 15 días, en plazos tan breves, en su momento es que no había ni Gobierno, señores y señoras Diputados, no había Gobierno y hoy 15 días después, Cantabria tiene un Gobierno, unos objetivos definidos y además un Gobierno que está desplegando desde el primer minuto una importantísima actividad en todos los principales frentes regionales. No les pedimos paciencia, no les va hacer falta, pero sí les pedimos tranquilidad y prudencia, porque las comparaciones son odiosas. Bueno no es verdad, son odiosas fundamentalmente para quien pierde en la comparación. Y tiempo habrá a lo largo de esta Legislatura de hacer muchas comparaciones, no se pongan nerviosos.

También hay quien ha hablado del -permítaseme repetirlo- el chocolate del loro, pero curiosamente los que hablan así, siempre dicen lo mismo, ante cualquier iniciativa que suponga destinar menos recursos allá donde dichos recursos son prescindibles.

Pero es que una buena Administración, un buen Gobierno está precisamente para garantizar mayor eficacia implementando -cuando es posible- menos recursos, 14 millones de euros -por cierto de los contribuyentes- 14 millones de euros de ahorro no solucionan los problemas de Cantabria, pero lo que sí puede solucionar, es estos problemas, es una filosofía de gestión, que tiene como guía que donde se puedan gastar 14 millones de menos y obtener la misma o mayor eficacia, no deben gastarse 14 millones de más.

Es muy fácil de entender para casi todo el mundo. El cambio está en el concepto y este concepto aplicado al conjunto de la gestión pública es parte sustancial de la solución, porque lo que nunca se debe hacer es comprometer la calidad de los servicios ni la sostenibilidad económica de las Administraciones, gastando más en donde no es necesario y recortando allá donde es imprescindible mantener el nivel del gasto, que es justo lo que han hecho ustedes, es decir, sus gobiernos en estos últimos años.

Gracias a esta reestructuración, que ha sido ni más ni menos, la primera medida del Ejecutivo del nuevo Presidente, la Administración Regional, se ha dicho aquí, tiene hoy dos Consejerías menos, 21 Subdirecciones Generales menos, siete Direcciones Generales menos, dos Secretarías Generales menos, y dos Direcciones de Gabinete menos, eso en la primera línea, pero mantiene idéntico nivel competencial y una estructura mucho más racional y austera y todo esto solo es el comienzo, ya que en los próximos meses asistiremos a una reestructuración y reducción sensible, también se ha mencionado del sector público empresarial y fundacional, que es precisamente donde ustedes han cargado de grasa -permítame Sr. Presidente hurtar su símil- a la Administración Autonómica y digo grasa porque lo que es músculo se ha visto más bien poco si atendemos a sus escasísimos éxitos en las dos Legislaturas precedentes.

Quiero ahora también referirme a otro aspecto fundamental que supone a su vez otro cambio en el modelo y en la filosofía de Gobierno, como es que la segunda gran decisión, gran decisión del nuevo Presidente, haya sido la publicación



de un Decreto el 11/2011, de 30 de junio, en el que se determinan las orientaciones y directrices prioritarias de los responsables de cada área en el corto y medio plazo.

Antes estábamos acostumbrados a esas lentas y carísimas por cierto, operaciones cosméticas del Gobierno del Sr. Revilla, ésas sí que eran realmente operaciones cosméticas y empleo este término por utilizar el mismo que usó la Portavoz Socialista cuando la traicionó el subconsciente al utilizar esa imagen y no otra. Me refiero a los sucesivos planes de Gobernanza, es decir, frente a la práctica anterior, consistente en encargar a una agencia de publicidad la edición de un costosísimo Plan, hablamos de millones de euros, de esos que se comía el loro.

Plan en el que nos contaban qué pensaban hacer el nuevo Gobierno en pocos días de plazo, no en meses y millones en publicidad, ha fijado y vía Decreto sus prioridades y además sí, lo hace en lugar gratuito, oficial y público, que es donde los Gobiernos serios hacen esas cosas, como es el Boletín Oficial de Cantabria.

Creo sinceramente, que el cambio es evidente.

Este Gobierno en muy pocos días está demostrando que está centrado en la búsqueda de soluciones a los muchos y muy graves problemas heredados y buscando a su vez alternativas y proyectos que permitan recuperar la senda del crecimiento y por tanto, del empleo, porque ese es el objetivo que se ha fijado el nuevo Presidente desde el primer segundo.

Para ello ha comenzado por cumplir sus compromisos, que no eran compromisos meramente electorales, sino un verdadero programa de transformación del modelo de gestión como estrategia para la recuperación.

Y finalmente, lo ha hecho mediante un contrato público con los ciudadanos, en el que quedan explícitos...

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Sr. Diputado, debe terminar.

EL SR. ALBALÁ BOLADO: Voy terminando, Sr. Presidente.

Bien determinados decía los objetivos estratégicos de cada área del Ejecutivo.

Nuestro Grupo Parlamentario, por tanto, no puede menos que felicitarle Sr. Presidente de Cantabria por este arranque de Legislatura y mostrar que estamos esperanzados e ilusionados ante esta nueva forma de hacer las cosas y por la calidad del equipo que ha conseguido aglutinar entorno a este nuevo proyecto de Región.

Le deseo, le deseamos Sr. Diego, como Presidente de Cantabria y de todos los cántabros, el mayor éxito al frente de este esperanzador Gobierno.

Su éxito, será el éxito de todos los ciudadanos de Cantabria.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias, Sr. Portavoz.

Tiene la palabra el Presidente del Gobierno por un tiempo de 15 minutos.

EI SR. PRESIDENTE DEL GOBIERNO (Diego Palacios): Gracias, Sr. Presidente.

Gracias a todos los Diputados del Grupo Parlamentario Popular por la expresión de apoyo y de reconocimiento a una labor breve, breve, porque han sido, como estábamos diciendo poco más de 15 días, pero que a través de ella hemos procurado intentar marcar una serie de vocaciones, que en la medida de lo posible hemos procurado dejar lo más claras, lo más contundentemente expresadas y que se fundamentan en el trabajo. El trabajo por y para aquellos que nos han puesto en esta situación, que nos han atribuido estas responsabilidades, que son para los cántabros. Trabajar por y para los cántabros.

Y haciendo siempre de eje de todas nuestras políticas las personas. Ellos van a ser siempre nuestra prioridad y el eje de todas las políticas. Por ahí es por donde queremos caminar; de ahí nunca queremos perder el norte y siempre procuraremos buscar el apoyo de todos ustedes para encontrar ese camino.

Un camino que tenemos muy claro que le vamos a caminar siempre con unas banderas. Las banderas de los principios y los valores que hemos venido explicitando, comprometiéndonos con ellos a través de nuestra trayectoria política del Partido Popular en estos últimos años y especialmente, en el período de tiempo de la campaña electoral, en el que hemos expresado compromisos con ellos. Compromisos en relación con principios y valores que no vamos a abandonar en el camino.



Un camino que, antes de comenzar a andarle con decisión, algo que tenemos unas ganas enormes de hacer este Gobierno, hemos pretendido arrancar con las bases más sólidas posibles. Unas bases que son para ellas, imprescindible el conocimiento de la situación real de la que partimos, un conocimiento que mire... el Gobierno y a ustedes que han ejercido las responsabilidades de Gobierno saben de lo complejo que es.

Bien, pues en el marco de esa complejidad y en el pequeño periodo de tiempo que hemos tenido, estamos intentando hacer ese duro ejercicio de conocer la situación para partir de ella, a partir de la situación real de los cántabros que tiene que tomar conocimiento el Gobierno, y que tenemos que trasladar ese conocimiento a ustedes y a los ciudadanos, porque eso también es imprescindible.

A partir de ahí, seguir un camino recto en pos de objetivos preestablecidos, fijados previamente, que están comprometidos por el Partido Popular en el marco de nuestro proyecto político. Caminaremos en pos de esos objetivos y lo haremos por un camino recto.

Por un camino, que también tengo la certeza de que no es llano, ni es cuesta abajo, es un camino duro. Es un camino empinado, que decimos aquí en Cantabria; es un camino que va a exigir mucha dedicación, mucho trabajo, mucho esfuerzo, mucha entrega, porque está difícil, porque no es un camino embaldosado, porque es un camino difícil, duro, exigente, pero estamos con ilusión. Y sobre todo tenemos un proyecto político que fija los objetivos y desde el conocimiento de la situación, caminaremos hacia esos objetivos de manera clara.

Y lo haremos además como les decía, con principios a los que no vamos a renunciar, que son a buen seguro, principios, valores y fundamentos que yo no discuto que en sus inicios todo Gobierno tiene. Todo Gobierno tuvo, pero yo procuraré no perderlos a lo largo del camino, no distraerme y mantener esas banderas de los principios y valores que tienen que presidir la acción de Gobierno, siempre firmes.

Y si en alguna ocasión ustedes ven que me desvío, les agradeceré que desde la sinceridad, sin demagogia, con lealtad, me devuelvan al camino. Se lo agradeceré sinceramente. Lo hago ya hoy sabiendo además que ustedes lo van a hacer, porque es su labor. Pero, por favor, sin demagogia y desde la lealtad, porque de esa manera, de esa manera nosotros, que es nuestra obligación, es la responsabilidad que nos han dado los cántabros, nos vamos a poner a la cabeza del camino, a trazar el camino. Y les vamos a invitar a ustedes a que nos acompañen en ese camino, porque juntos conseguiremos más. Juntos llegaremos más lejos.

Ésa es mi invitación. Ésa es la vocación que yo les manifiesto de trabajar por Cantabria, todos los cántabros, no solo los 39 Diputados, que son la representación ya de todos los cántabros, sino todos los cántabros de verdad, porque mi voluntad es buscar los consensos, trabajar desde ese ánimo de generar unidad entorno a los objetivos, sobre todo aquellos objetivos fundamentales. Unidad aquí, en el Parlamento, entre los partidos políticos y representantes de los ciudadanos, que son los 39 Diputados, pero también le manifiesto mi decidida vocación de buscar unidad y consenso con toda la sociedad de Cantabria, que es una sociedad ricamente articulada en asociaciones, en agrupaciones, en colectivos, con los que procuraremos estar en la mayor relación y contacto posible, porque sin ellos, tampoco es posible alcanzarlo.

Ese camino le procuraré hacer con luz. Eludiré las zonas oscuras, evitaré meterme en tramos oscuros. Procuraré buscar la luz, dar luz para que haya transparencia y los cántabros y ustedes en particular, que son sus representantes tengan conocimiento de aquello que en el camino vamos encontrando y aquello que en el camino vamos creando.

Vamos a intentar hacerlo juntos, con luz, con transparencia, con el conocimiento generalizado desde el diálogo. Ustedes nos van a encontrar permanentemente en el diálogo. Vamos a pretender unir esfuerzos de todos los ciudadanos de Cantabria, para conseguir los objetivos dialogando, dialogando en búsqueda de los consensos.

Aquí no me van a escuchar ustedes a mí lo que yo tuve que escuchar al Presidente precedente. Esa reiterada cantinela de 22- 17. No. ¡Ojalá!, y yo seré el primero en trabajar por conseguir no ajustadas mayorías, sino amplias mayorías, dar peso a la política en Cantabria y dar sosiego y tranquilidad a todos los actores sociales y económicos que buscan de nosotros esos encuentros, esos consensos, esas sumas de esfuerzo, porque eso les invitará a ellos a sumarse a nosotros, a sumarse a todo el arco parlamentario, a todos los representantes de los ciudadanos de esta región y a sumar en los esfuerzos.

Pues bien, con esos principios vamos a caminar y nos vemos obligados a hacerlo, desde una necesidad. Es una vocación, es un compromiso adquirido antes de las elecciones, antes de saber que íbamos a tener la responsabilidad de gobierno. Por eso, es una vocación y es un compromiso. Pero de verdad, que por encima de la vocación y del compromiso, surge la necesidad, la necesidad que nace de la circunstancia. Y esa necesidad nos va a llevar a un principio que es hacer más con menos. Hemos empezado en los 15 primeros días a aplicar ese principio, a hacer más con menos, a hacer con menos Consejeros, con menos Jefes de Gabinete, con menos Secretarios Técnicos, Secretarios Generales, con menos Directores Generales, con menos Subdirectores Generales, hacer, no lo mismo. No aspiramos a hacer lo mismo -se lo digo desde la sinceridad y desde el respeto- queremos hacer más con menos y nos veremos obligados si queremos que Cantabria salga adelante, a hacer más con menos dinero, porque les aseguro que la situación financiera de



la Comunidad Autónoma de Cantabria es, Sra. Mazas, lamentable y lamento y me reitero, tener que expresarlo así, pero es deplorable. Ustedes lo van a conocer y todos la van a juzgar y sacarán las conclusiones.

Pero eso no importa, porque los objetivos siguen estando ahí, el camino sigue estando ahí. Es recto, es claro, será duro, pero le vamos a caminar, vamos a llegar a los objetivos, porque es una determinación, no de los 39 diputados, sino de este Gobierno, es una determinación que los cántabros nos han trasladado. La asumo y vamos a llegar a los objetivos. Vamos a llevar a Cantabria donde Cantabria se merece y espero que lo hagamos juntos, les invito a hacerlo juntos.

Y me comprometo con ustedes y con todos los cántabros a actuar desde el máximo respeto al dinero de los ciudadanos. Un dinero que en estas circunstancias a muchas familias les cuesta mucho esfuerzo aportárselo a las Administraciones Públicas, a todas las Administraciones Públicas.

Y yo procuraré, junto con mi Gobierno, ser respetuoso con esos fondos, con esos recursos, con ese dinero, muy respetuoso y ser ejemplar, porque los ciudadanos que hemos recibido de los cántabros la responsabilidad que se nos ha otorgado por ellos, somos referentes para la bueno y para lo malo, somos referentes.

Bien, pues espero que todos ustedes cuando termine esta legislatura, se sientan orgullosos de su Gobierno, orgullosos, con más o menos aciertos, con algunos errores, pero que la norma no sea encontrar algún acierto entre todos los errores, sino muy al contrario, que la norma sea encontrar algún error entre todos los aciertos.

Ésa será también una de nuestras voluntades y con ello me comprometo también a actuar de manera cercana a los cántabros, de una manera muy próxima a nuestros convecinos, porque somos un vecino más de esta Comunidad Autónoma, con más responsabilidades, con otras responsabilidades, pero no se les va a olvidar a ninguno de los que conforman este Gobierno y menos a mí, que soy un vecino más de esta tierra, que tengo como cualquier otro ciudadano ilusiones y expectativas por cumplir y que puedo contribuir a cumplirlas de una manera especial, conspicua, lo voy a intentar hacer, pero lo voy a hacer cerca de mis convecinos, con una cercanía sincera, sin exageraciones, sin alharacas, sin artificios, una cercanía real, sincera, que permanentemente esté en disposición de escuchar, para nunca perder el sentido de la realidad, de lo que se vive, de lo que se siente, de lo que se padece, y de lo que motiva e ilusiona a nuestros convecinos.

Bien, vamos poco a poco conociendo la realidad de la situación de Cantabria y a partir de ella, y además en aplicación de nuestros principios políticos, éstos con los que nos hemos comprometido con los ciudadanos, ese proyecto que hemos defendido a lo largo de los últimos meses, largos meses, pues vamos a intentar no desviarnos.

Solo me queda, decirles, que no lo voy a negar y lo voy a reconocer públicamente: estoy orgulloso y satisfecho, de todos y cada uno de los miembros de este Gobierno, que han accedido a una propuesta, a una invitación, a una petición, que es un enorme compromiso, que es una enorme carga, porque se asume en una situación complicada.

Pues quiero dejarlo muy claro, expreso, y además, en un ejercicio también de sinceridad: mi agradecimiento, mi agradecimiento a todos por aceptar el reto, por asumir la carga, y espero que juntos, consigamos llevar a cabo los objetivos que nos hemos fijado. Estoy convencido de que va a ser así. Porque conozco de vuestra preparación, de vuestra capacidad, de vuestro compromiso, de vuestra formación y de vuestra decisión de alcanzar los objetivos, no sólo de vosotros, sino de aquellos que nos acompañan como, Directores Generales, como Jefes o Directores de Gabinete, como Secretarios Generales, de toda esa línea que es gobierno también, y que todos ellos, asumen tremendo compromiso, junto a vosotros.

Pues bien, a ellos también, hoy quiero expresarles mi agradecimiento sincero, porque adquieren todos ellos un compromiso, un compromiso con un proyecto político, el del Partido Popular, que procuraré también, que ellos me ayuden a que no se me olvide, y yo haré, que a ninguno de ellos se le olvide, porque es un compromiso en un marco político y es un compromiso en una situación complicada.

Pues todos los que conformamos este Gobierno, que no son sólo ustedes, sino que también detrás, al lado, nunca detrás, al lado de ustedes, hay otras muchas personas, trataremos de conseguir los objetivos que nos hemos fijado.

Soy consciente, de que cometeremos errores, porque somos humanos. Soy exigente conmigo mismo y, lo irán comprobando también quienes me acompañan en este proyecto, pero, eso creo que es virtud, y la aplicaré con el máximo rigor.

Y quiero terminar, diciéndoles que espero, en este trabajo que, será el de llevar adelante las responsabilidades del Gobierno de Cantabria, pues, acertar, hacerlo de la manera más transparente, más sincera y más compartida.

Muchas gracias, al Presidente y a todas las Señorías que han debatido en este primer Pleno Parlamentario de esta legislatura. Gracias.



Parlamento de Cantabria

DIARIO DE SESIONES

Página 132

14 de julio de 2011

Serie A - Núm. 3

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Gracias, Presidente.